GACETA DE

del Martes 9.





ZARAGOZA,

de Abril

de 1765.

Petersbourgo 19. de Febrero.



Ntes de ayer se celebrò la fiesta de los Cavalleros del Orden de Santa Ana; y el Gran Duque, como Gran Maestre de ella en calidad
de Duque de Holstein, creò Cavalleros à los
Señores Gerbel, y Kutusow, Generales mayores del Cuerpo de Ingenieros, y al Señor
Tscherbinin, primer Mayor del Regimiento
de las Guardias de Ismaelow.

Habiendo esta Corte, y la de Varsovia convenidose en reglar, y sijar los limites de los dos Estados, la Emperatriz ha nombrado por su principal Comissario al Theniente General Weymarn. Sin embargo, se teme mucho, que esta Comission tire muy à lo largo, assi por las pesquisas, que le sera preciso hacer, como por las discultades, que podran suscitarse en el curso de este arreglamento.

El Conde Malachowski, encargado de noticiar solemnemente à esta Corte la seliz exaltacion al Trono del Rey de Polonia, llego à esta Ciudad dias passados. El 15. partiò de aqui en posta para Stockholmo un Oficial del Departamento de los negocios extrangeros. El Señor Milgounow, que comandaba en la Nueva Servia, ha llegado à esta Capital ultimamente, en donde tiene intento de passar algun tiempo.

Se avisa de Memel, que el Gran Canceller Conde de Woronzow se hallaba alli hace ocho dias, de que se conjetura, que su Excelencia habra adelantado ya su camino mas alla de Revel.

Stockholmo 1. de Marzo.

D'as passados se transsirio el Rey à la Assamblea de la Dieta,
y el Coronel Thure Gustavo Rudbeck, Mariscal de ella, y
Comen-

Comendador del Orden de la Espada, pronunció al pie del Trono el discurso siguiente.

"Señor: El Orden de la Nobleza se acerca al Trono de V. Mag. à recibir con rendimiento la proposicion, que se ha dignado hacer à los Estados congregados. Los paternales desvelos de V. Mag., dirigidos al verdadero bien de la Patria, la confianza, que se sirve dispensar à los Estados, teniendo à bien confultarlos sobre la presente situacion de los negocios del Reyno, y la preciosa utilidad para todos vuestros Vassallos de ver a V. Mag. con persecta salud, son otros tantos motivos, que hacen protar à un tiempo en el corazon de la Nobleza el conocimien-

to del mas profundo respeto, y del mayor jubilo.

, A la verdad; Señor, la Nobleza siente entrañablemente, aque el motivo de hallarse convocada antes del termino señalado en la ultima Dieta, sea para remediar los embarazos del Reyno. »Pero tiene el consuelo de reconocer en esta misma circunstancia pla particular atencion, que merecen à V. Mag. las necessidades adel Estado. Estos males nos trahen à la memoria, que las ideas ande los hombres quieren ser sostenidas : que no pudiendo convinarse con sus efectos, pueden tener peligrosas consequencias las medidas más bien tomadas, porque la humanidad no juzga los ofucessos sino por su probabilidad : que los abusos de los derechos hacen, que se malogren muchas veces las ideas mejor concertaodas, arruinando el interes personal una buena causa: que la ma-"la interpretacion de las Leyes las hace menospreciables, quitanandolas su natural vigor; y que quando la Ley sirve solo para espantajo del Populacho, la virtud solo lo es en el nombre, y al ninstante se vè sin ejercicio aquella obediencia voluntaria, que caparacteriza el buen Ciudadano: que las mutaciones hechas en las constituciones de un Estado por la alteracion de los principios, 23 y de las costumbres, se sienten demassado; y finalmente, que la comun felicidad, expuesta à los insultos de mas de un enemigo andomestico, puede igualmente temer las presentes ideas personaes, disfrazadas con el nombre del bien publico: las antiguas ojeprizas: las enemistades declaradas: los efectos de una ambicion fiempre activa, y nueva siempre : el furor de la embidia : la ponzoña de las calumnias ocultas; y todos aquellos vicios abominables, capaces de precipitar en un instante un Pueblo en el abifmo de las desgracias mas lastimosas. La Nobleza, que mira toandos estos escollos como otros tantos precipicios, viene à trabajar sunicamente, junta con los demas Ordenes del Estado, en los in-"teref-Comensteresses de la Patria, haciendo ver, que se desaparecera qualquie-

pra obstaculo à presencia de un Pueblo bien unido.

"La Nobleza, Señor, espera ser favorecida por los auxilios ,,de aquel Monarca poderoso, que gobierna el Universo: no aspirando a mas, que a dar, por los esfuerzos del mas vivo zelo, , un testimonio memorable del deseo, que tiene de corresponder , à las bondades, y à los cuydados de V. Mag., que eternizaran para siempre la gloria de su reynado. Tambien espera ver esecstuarfe, bajo la feliz administracion de V. Mag., la ventajosa re-"bolucion, que debe affegurar la félicidad de nuestos descendienstes, y hacerlos gozar en paz el fruto de los reglamentos mas pru-"dentes, y mas bien concertados. En fin, Señor, la Nobleza tie-,ne el honor de rendir al pie de vuestro Trono sus ardientes desseos, por los quales reconocera V. Mag. el modo de pensar de , los fieles Vaffallos de efte Orden para con su augusta Persona. Quiera Dios hacer brillante, y permanente el reynado de V. "Mag.! Permita su Omnipotencia, que sea el modelo de los Reyes, que le deben succeder, y la mas segura instruccion para ha-"cer un Pueblo feliz! Que la Familia de V. Mag. florezca, y fe vea rodeada de todo aquel brillo de grandeza, que acompaña la "virtud, y que los pacificos cuydados de V. Mag. preparen una scalma segura a sus fieles Vassallos! Y por ultimo, ojala, que la "finceridad, la extension de su respeto, y de su zelo, haga mas "soportable à V. Mag. el peso de un Gobierno, que le ha con-"fiado su amor! En esta esperanza, la Nobleza tiene el honor , de recomendarse en lo presente, y futuro à la benevolencia de V. Mag.

El Orden de los Paysanos ha pidido, que en lo venidero se le permita adquirir Tierras en propiedad, y hacerlas hereditarias en sus Familias; privilegio, que siempre ha estado asecto unicamente à la Nobleza, juntandose a esto, que en todo tiempo se les ha obligado à los Paysanos à pagar a la Corona cierto derecho por las Campiñas, que administran. El panto concerniente à la destilación de los Aguardientes, que se trata de suprimir, se tomara en consideración en la primera Assamblea general de los Estados del Reyno; pero se prevehe, que se presentaran sobre ello muchos obstaculos. Es voz general, que en conformidad de las nuevas ordenanzas, los Protocolos se escribiran en adelante en lengua sueca en los Tribunales de Guerra, lo que encontrara tambien no me-

Estos dias se han llevado à la Camara de los Cavalleros dos

116 Memorias dictadas por dos Nobles, la una contra las fortificaciones, que se construyen en Finlandia, y la otra contra la creacion de un Cuerpo de Marina, las que se remitieron al instante à los Comissarios, que cuydan de los gastos secretos, para que las examinen.

Sus Magestades, y la Familia Real partiran mañana para vl-

ricfdahl, en donde permaneceran hasta despues de Pasquas.

Varsovia 6. de Marzo. Ntes de ayer, festividad de San Casimiro, cuyo nombre tiene A el Gran Camarero de la Corona, hermano del Rey, recibio este Principe con dicho motivo los cumplimientos de la principal Nobleza. Por la tarde assistio su Mag, à la representacion de una Comedia, intitulada: El Hombre del Dia, la que ejecutaron Personas de la primera distincion, en el Palacio del Principe Sulkowski, Gran Notario de la Corona, que dio despues una explendida cena, en que hizo los honores con toda la urbanidad possible.

Estos dias passados revisto el Rey su Regimiento de nueva creacion, compuesto de 800. hombres, y se monstro muy satisfecho de las evoluciones de este Cuerpo. Se espera aqui incessantemente al Conde Rzewuski, Theniente General de la Corona; al Mariscal Conde Mniszech, que se transfirio à Posnania con el intento de abrir alli su Tribunal en calidad de General de la Gran Polonia; al Principe Lubomirski, Vayvoda de Braclaw, y al Conde Wielopolski, Mayordomo de Cocina de Lithuania, los quales deben assistir à la proxima comission de Guerra. La de la Thesoreria continua sus sessiones, assi sobre beneficiar las Minas de Olkutz, como sobre elegir expertos Minadores. No se ocupa menos en diferentes especies de Moneda, que conviene acuñar; y se assegura, que las primeras se labraran en Thorn, à expensas de su Mag. Hasta de aqui esta comission no ha formado la tarifa de la Aduana general, la que sin embargo no tardara à darse al público, y contendrà, no solo una determinacion de los pesos, y medidas, fino generalmente todo lo relativo al comercio.

En conformidad de ordenes del Principe Vayvoda de Rusia, varios Regimientos, y muchas Compañias de la Corona están en marcha acia Czerniatow, para formar alli un Campo, ignorandose

qual sera despues el destino de estas Tropas.

El Señor Zawitka, Montero mayor de Leneziez, y Secretario de la ultima Dieta de Coronacion, ha partido de aqui para Berlin, desde donde ira à desempeñar en la Haya las funciones de Residente del Rey en aquella Republica.

Viena 13. de Marzo.

A Corte se viste oy de Gala, y recibe los cumplimientos acos-tumbrados, con motivo de ser el cumple años del Rey de Romanos, que entra en el 25. de su edad.

El Abad Ferrari, Noble Genovès, Ministro Plenipotenciario de la Republica de Genova en esta Corte, tubo el dia 10. sus audiencias de despedida de sus Magestades Imperiales, y de la Real Fa-

milia.

,

n

G

0

1,

Tide"

Dias passados se determino en el Consejo de Estado, que el viaje de la Corte para Inspruck tendra esecto el 17. de Junio viniente, y que se harà en tres columnas sobre Gratz, y Clagnfurth. Assegurase, que el Rey de Romanos, y las Archiduquesas mayores haran tambien este viaje. La lista del rumbo no se ha dado al pùblico todavia, mas se sabe, que se han remitido yà ordenes à todas las Postas, de disponer las paradas necessarias; y que el intento de sus Magestades Imperiales es, llegar ocho, ò diez dias antes, que la Señora Infanta de España à Inspruck, la que irà à desembarcar en Genova con una escolta de 8. Navios de Guerra, y de algunas Fragatas, y desde alli harà por tierra lo restante del viaje. Entre tanto, las conferencias sobre este nuevo, è ilustre Casamiento se tienen en el Palacio del Conde de Uhlefeld.

El Cavallero Vernier, que debe reemplazar aqui al difunto Cavallero Tiepolo en calidad de Embajador de la Republica de Venecia, se espera en breve en esta Capital, en la que se continua, como tambien en los Lugares vecinos, en levantar Reclutas, que los Oficiales conducen successivamente al Quartel en que se congregan, para repartirlas despues en los Regimientos incompletos.

La noticia recibida del restablecimiento de la salud del General Baron de Loudon, Director general de la Artilleria, ha causado en la Corte, y en esta Ciudad, un gozo universal. La enfermedad de este grande Hombre, era una colica continua, que ha hecho largo tiempo desesperar de su curacion.

Hamburgo 15. de Marzo.

Ace dias se publicò aqui un Edicto del Magistrado, por el que se prohibian las diversiones públicas, no solo los Domingos, y dias festivos de todo el año, sino tambien durante la Quarefma.

Segun noticias de Stockholmo, reyna la mayor harmonia en las determinaciones de la Dieta de Suecia. Tratabase en la Comission secreta, de como se portaria el Ministerio con la Francia respecto del Tratado de Subsidio, que existe de algunos años à esta parte entre

Ayuntamiento de Madrid

entre dicha Potencia, y los suecos; del que media tambien con la Inglaterra, que es muy favorable al Comercio; y en fin, de los que se mantienen con la Rusia, y la Prusia, Estados fronterizos de la Suecia; pero parece muy dificil el que se puedan conciliar todos los dictamenes sobre estos grandes objetos. Se ha suscitado en Dresde una diferencia entre algunos de los Ministros extrangeros, y los del Gavinete del Elector de Saxonia, en assunto del Ceremonial, que se ha de observar entre ellos. Los primeros pretenden, que se hagan en el algunas mutaciones, por quanto la Dignidad Real no se halla ya unida à la Electoral, cuya diferencia ha motivado la llamada del Señor Buseh, Embiado Extraordinario del Rey de Prusia.

Londres 15. de Marzo.

EL Rey està yà enteramente restablecido de su indisposicion, y ayer salio su Mag. en publico por la primera vez despues de ella. El Duque de Glocester, su hermano, se halla tambien inco-

modado de algunos dias à esta parte.

El Banco de Inglaterra convino el dia 7, en prestar al Gobierno un millon, y 500y. libras Esterlinas à 3. por 100. El Parlamento no fe separara hasta que se sentencie la Causa del Lord Biron, que à lo que se dice, se verà el 16. de Abril proximo. Esta Sentencia se dafa, fegun collumbre, con grande aparato, en un tablado, que fe va a construir para este efecto en la Sala de Westminster, cuyos gaftos se valuan en 7500: libras Esterlinas. El Duque de Athol ha ob tenido una fuma de 70µ. libras Esterlinas, y una pension de 2µ. durante su vida, y la de la Duquesa su Esposa, en recompensa de la propriedad de la Isla de Man, que ceden à la Corona. Los Fabricantes, y Mercaderes de Sombreros presentaron un Memorial al Parlamento, suplicando se suspenda la ejecución de los actos, que mandan el rompimiento, y desmonte de los bosques, y matorrales, como perjudicial à la manufactura de Sombreros, en que le confume mucho pelo de Conejo, cuya calidad es, fin comparacion, mejor en Inglaterra, que en alguna otra parte. Añaden, que si falta este material à su manufactura, especialmente en un tiempo en que la Francia ha sobrecargado la extracción del pelo, y pieles de Conejo con un derecho, que equivale à una absoluta prohibicion, el comercio de los Sombrereros Ingleses con los Paises extrangeros decaera enteramente, y fe perdera todo el fruto de los acertados reglamentos establecidos à su favor en la ultima Session para suprimir los impuestos de las pieles de Castor introducidas en el Reyno, estableciendo cierto derecho à las que se extrajessen. Ha-

atom, que la basora latan

Habiendo la Camara de los Pares nombrado posteriormente una Comission para que de noticia de los medios más convenientes de proceder a la Sentencia del Lord Biron, el distamen de efta Comission ha sido, que se combide à todos los Señores, para que assistan à la expressada Sentencia, que es seguro se debe pronunciar el Martes 16. de Abril, a las diez de la mañana, y que el Intendente General de Obras del Rey haga disponer en la Sala de Westminster, cierto numero de sillas para las Personas, que assistiran a dicha Sentencia, segun se observo quando el Processo del Conde ronteno, Presidende de fu de Ferrers.

-tisamose , slide Paris 25. de Margo. A th common 14 at

L Rmo. P. Fr. Pablo de Colindres, General de los Capuchi-L nos, acompañado de muchos Religiofos de su Orden, tubo el 21. de este mes audiencia del Rey, de la Reyna, y de la Real Familia, à que fue conducido con todos los honores, y ceremonias, que los Embajadores de las principales Testas Coronadas.

Su Mag. ha concedido una gratificación de 300. libras al anterior Miliciano Savenelle, en recompensa del valor con que ataco, y domo al Lobo, que habia hecho tan grandes estragos en los contornos de Soissons. Leanuel La conflictant de notadule esposes beblidates de al Roma 6, de Marza. La el core el conf.

El Pontifice assistió el Domingo ultimo, con 24. Cardenales, à la Capilla Pontificia. Se han dado à la Prensa, en la Imprenta de la Camara Apostolica, ocho grandes Estampas, gravadas en Cobre, que representan al natural los diferentes puntos de vista de la Basilica de San Pedro, assi en lo exterior, como en lo interior, Obra, que se merece la curiosidad, y la atencion de los inteligentes. El Señor Don Manuel de Roda, antes Ministro de su Mag. Catholica cerca de la Santa Sede, partio ya dias passados para Madrid; antes de su salida repartio liberalmente grandes dadivas entre todos sus Criados, y en particular hizo entregar à cada uno un año de su salario.

Genova 9. de Marzo.

EL dia 6. del corriente llego aqui de la Bastia una de nuestras. Galeras, que habia partido el dia antes con un Falucon armado en guerra, escoltando una Polacra Napolitana, un Pingue Nacional, y 4. Gondolas de Capraia, cargadas de Tropa, Canones, y Municiones de Guerra, que se sacaron de la Plaza de Maccinaggio, cuyas fortificaciones se volaron por no hallarse en estado de defensa, y porque su possession podria ser util a los Rebeldes de Corcega.

El Miercoles de la femana antecedente oyeron el Rey nuestro Señor, y toda su Real amada Familia, desde las Tribunas de la Capilla de Palacio, la Missa mayor, que se celebro en ella, y Sermon, que predico el R. P. Fr. Francisco Artalejo, del Orden de San Agustin, Predicador de su Mag. El Viernes siguiente, dia de los Dolores de Nuestra Señora, oyeron igualmente su Mag. y sus Altezas Reales, desde las referidas Tribunas, la Missa, y Sermon, que predico el R. P. Fr. Juan de San Vicente, Monge Geronimo, Predicador de su Mag.

El Domingo de Ramos paíso el Rey à la Capilla, acompañado de los Grandes, Gefes, è Individuos de su Real Casa, y assistio su Mag. à la bendicion de las Palmas, que hizo el Eminentissimo Señor Cardenal Patriarca, y à la Procession de ellas, à que tambien concurrieron el Principe nuestro Señor, la Señora Infanta Archiduquesa, y los demás Señores Infantes. Concluidas estas Sagradas Ceremonias, oyo su Mag. la Missa, y Passion, que canto la Musica de su Real Capilla; y despues se restituyo à su quarto con el mismo acompañamiento: lo proprio practicaron sus Altezas, que estubieron en sus respectivas Tribunas.

Antes de ayer se vistio la Corte de Gala en celebridad del

nù

bl

no

TIC

fa

cumple años de la Reyna Fidelissima de Portugal.

Pareciendo al Rey, que con los diez millones de reales, que se sirvio consignar annualmente, por Decreto de 22. de Febrero de 1760., para socorrer à los Acrehedores del Reynado de su Augusto Padre, estantes, y habitantes en estos Reynos, seria muy poco lo que les tocasse; y deseando facilitarles los alivios, que le inspira su paternal amor, ha resuelto, que sin embargo de los extraordinarios considerables gastos, que sufre el Real Erario, se les satisfaga en este presente año un quatro por ciento de lo que importaren sus Creditos, con la misma formalidad, y methodo, que se observo en los Pagamentos anteriores.

El mes proximo passado falleció en la Ciudad de Antequera, de edad de 99. años, Doña Ursula Trujillo, que tubo la satisfaccion de haber alcanzado más de 150. nietos, viznietos, y tataranietos

fuyos.

CON PERMISSO, Y PRIVILEGIO.

EN ZARAGOZA : En la Imprenta de FRANCISCO MORENO.